

Divorcio y Nuevo Casamiento en las Escrituras y en los Escritos de Elena G. de White

JUAN CARLOS PIZARRO, TH D¹

Introducción

Una “pequeña tormenta” de demandas de divorcio se pronosticó desde octubre del 2006 en adelante. Ricardo Viteri, director de la oficina Separados de Chile, ha entregado cifras sobre este trámite de acuerdo a la nueva ley que legalizó el divorcio. De acuerdo a estos datos, quienes se muestran más interesados en divorciarse son los maridos (87 por ciento) mientras que las esposas que demandarán alimentos (90 por ciento del total de mujeres). Por otro lado, un 59 por ciento de los interesados en divorciarse presentarían un divorcio unilateral o con causal grave y un 41 por ciento, tramitaría el divorcio de mutuo acuerdo.²

Añade además, que sólo en la región de Valparaíso hay dos mil demandas en espera de ser presentadas por la Corporación Regional de Asistencia Judicial. La cifra no es menor, hace ver pues que en 10 meses de vigencia de la Ley de Divorcio se presentaron poco más de 7 mil demandas de divorcio en todo el país. “Imagínese que próximamente, en una sola región, se presentarán más de 2 mil demandas”.³

Ante todo este cuadro visto en Chile, la Iglesia Adventista del Séptimo Día, no esta ajena a esta situación. Probablemente, ningún problema de relaciones produce más debates actualmente, entre los adventistas del séptimo día, que

1. Profesor Nuevo Testamento, Universidad Adventista de Chile

2. Véase Separados de Chile, *Datos – Estadísticas 2006-2007*, consulta en la World Wide Web el 5 de Marzo de 2007: <http://www.separadosdechile.cl/datosseparaciones.htm>.

3. Según datos de diversos trabajos que no constituyen investigaciones formales, existiría entre un 45% y 50% de matrimonios que se separan. La mayor proporción de rupturas matrimoniales se produce cuando los cónyuges tienen menos de 30 años, y durante los cinco primeros años de matrimonio. El motivo para la separación, más frecuente reportada es la infidelidad. Además, al analizar la tendencia de los datos de separación en los censos desde 1952, se puede ver que los porcentajes de separados han tendido a aumentar consistentemente, desde un 0.8% de los hombres y 1.8% de las mujeres en 1952, hasta un 2.4% y 4.04% en 1992. Estas cifras, que probablemente contienen un elemento de registro censal, apuntan a que le número de separaciones se ha por lo menos duplicado o quizá triplicado en Chile en los últimos 40 años en el país. Clemencia Sarquis Yazigi. *Introducción al estudio de la pareja humana* (Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995), 121; Ramón Florenzano Urzúa. *Familia Y salud de los jóvenes* (Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995), 45; Mónica Muñoz M. y Carmen Reyes V. *Una mirada al interior de la familia* (Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997), 101, 102.

el de divorcio y el nuevo casamiento. La controversia sobre el matrimonio en Mateo, Marcos y Lucas es objeto de frecuentes estudios exegéticos, dada la importancia y actualidad del tema.⁴ Se ha escogido la perícopa de Marcos 10:2-9 para ser analizada recurriendo a las fuentes veterotestamentarias y a los paralelos que contiene el mismo evangelio, tanto desde el punto de vista literario (las controversias de Jesús con los fariseos) como de contenido (pasajes sobre el matrimonio).

Ésta presentación se propone, no sólo examinar la base bíblica con respecto al divorcio y al nuevo casamiento en Marcos 10:2-9 y pasajes paralelos, sino también examinar la contribución de Elena G. de White con respecto a este tema, y proponer algunos consejos y advertencias con respecto a este delicado tema en el siglo XXI.

Divorcio y nuevo casamiento en las Escrituras

Los adventistas del séptimo día creen que la Biblia es la máxima expresión de esa revelación que está disponible hoy; la norma de verdad final y decisiva para un mundo caído. ¿Qué enseña la Biblia acerca del divorcio y el nuevo casamiento?

La totalidad de las enseñanzas del Señor Jesús sobre el divorcio durante su ministerio personal, se encuentran en los Evangelios Sinópticos; Mateo 5:32; 19:3-10; Marcos 10:2-12 y Lucas 16:18.⁵

Análisis de Marcos 10:2-9

El núcleo de esta sección es el relato declaratorio sobre el divorcio (10:2-9). A esta narrativa se añadieron las sentencias de los vv. 11-12, siendo ésta la primera de las tres pericopas que responden a la pregunta en Marcos 9:34 sobre ¿quién es mayor en el reino de Dios?

En esencia, los tres episodios de Marcos 10^a tratan sobre el comportamiento social de los ciudadanos del reino, y este relato va precedido de la indicación geográfica del v. 1 que sirve de introducción a Marcos 10:1-31.

La pregunta de los fariseos (v. 2)

“Y se acercaron los fariseos y le preguntaron para tentarle, si era lícito al marido repudiar a su mujer” (v. 2)

Los fariseos vuelven a atacar a Jesús (7:5; 8:11), “para ponerle a prueba”, es decir, con el propósito de entramparlo. El objetivo de los fariseos no es obtener una respuesta a su pregunta, sino tentarle para que diga algo que

4. Luis Sanchez Navarro, “Mateo 19, 3-9: Una nueva perspectiva” *Estudios Bíblicos* 58 (2000):211.

5. Véase Donald A. Hagner, *Matthew 14-28*. Word Biblical Commentary (Dallas, Texas: Word Books, 1995), 546-551.

6. (1) Jesús enseña sobre el divorcio (10:1-12); (2) Jesús bendice a los niños (10:13-16) y (3) El joven rico (10:17-31).

pueda arrojar descrédito sobre él.⁷

Para poder entender la pregunta que hicieron los fariseos, debemos saber que, ya antes del tiempo de la primera venida de Jesús, las escuelas de Shammai y de Hillel⁸ diferían en la interpretación de Deuteronomio 24:1

La escuela liberal de Hillel enseñaba que un hombre podía divorciarse por las causas más triviales, por ejemplo, si su esposa le arruinaba un plato de comida.⁹ Por otra parte, la escuela de Shammai, más conservadora, interpretaba que “alguna cosa indecente” (Deut 24:1) significaba “falta de castidad”. Shammai era más estricto; Hillel completamente indulgente. Los fariseos están exponiendo las enseñanzas de Hillel.

A diferencia del evangelio de Marcos, donde la pregunta versa sobre el divorcio en general, en Mateo el peso de la pregunta recae sobre el último elemento “¿Es lícito al hombre repudiar a su mujer por cualquier causa?” (Mateo 19:3). ¿Por cualquier razón que un hombre pueda alegar?”¹⁰

Es más fácil ser indulgente que ser estricto, Hillel tenía muchos seguidores entre los judíos. Así la cuestión se reduce a ver si Jesús está de acuerdo con la exposición de Hillel sobre Deuteronomio 24:1.¹¹

“Para tentarle”, significa que trataron de enredarlo en alguna forma: si, por ejemplo, se mostrara de acuerdo con Hillel,¹² los fariseos se inclinarían del lado de Shammai, y acusarían a Jesús de relajamiento moral. Si se declaraba por Shammai, reprocharían a Jesús por su actitud amistosa hacia los pecadores. Sin embargo, los fariseos probablemente esperaban que Jesús desechara tanto a Hillel como a Shammai y se declaraba en contra de toda clase de divorcio, entonces lo acusarían de contradecir la ley declarada en Deuteronomio 24:1.

Dureza de corazón y divorcio (v. 3-5).

Jesús “respondiendo, les dijo: ¿Qué os mandó Moisés? Ellos dijeron: Moisés permitió dar carta de divorcio y repudiarla” (vv.3 y 4).¹³ Si la pregunta original es capciosa, la pregunta con la que se responde parece beneficiar a los

7. William G. Johnsson, *Marcos el evangelio de Jesús* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2005), 67.

8. Hillel (70 a.C. – 10 d.C.) fue un rabino y maestro judío, el primer erudito que sistematizó la interpretación de la ley escrita. Nació, según el Talmud en Babilonia. Recibió su avanzada formación en Jerusalén, donde se convirtió en una autoridad sobre la ley judía, por lo que fue elegido jefe de su consejo religioso. El énfasis de Hillel en el cumplimiento de las normas ética, en la piedad personal, en la humildad y en la preocupación por lo demás fueron precursores de las enseñanzas morales de Cristo. Hillel fundó una escuela liberal de interpretación de las escrituras, opuesta a la rigidez de la escuela de Shammai. El enfrentamiento entre las dos escuelas se resolvió a su favor. Durante muchas generaciones, los líderes religiosos de la comunidad judía de Palestina fueron descendientes de Hillel. Véase <http://es.wikipedia.org/wiki/Hillel>.

9. Véase “Pervertir la tierra” [Deut 24:4], *Comentario Bíblico Adventista*, 1:1050.

10. Antonio Estrada. *La familia: Crisis y oportunidades* (Terrasa, Barcelona: Editorial CLIE, 1998), 24.

11. Hagner, 39b:547.

12. Robert M. Johnston, “Infidelidad del voto matrimonial” *Ministerio Adventista* (Enero – Febrero 1995):17.

13. “Carta de divorcio” [Mateo 5:31], *Comentario Bíblico Adventista*, 5:327. El cambio de verbo “permitió” en lugar de “mandó” es fundamental: la entrega del certificado de repudio no es un mandato de Moisés, sino algo que él consiente ante las imperfecciones de la naturaleza humana y los bajos conceptos morales del pueblo de Dios en ese tiempo. Sánchez, *Estudios Bíblicos*, 220.

adversarios de Jesús, aunque después se demuestre lo contrario.¹⁴

El evangelista alude a Deuteronomio 24:1: "Cuando alguno tomare mujer y se casa con ella, si no le agradare por haber hallado en ella alguna cosa indecente, le escribirá carta de divorcio, y se la entregará en su mano, y la despedirá de su casa". Estas palabras de Deuteronomio asumen la práctica del divorcio y describen el derecho de la mujer, a la que ha de darse un libelo de repudio, expresión griega que traduce el hebreo "acta de repudio".¹⁵

"Y respondiendo Jesús, les dijo: Por la dureza de vuestro corazón os escribió este mandamiento". Jesús no discute la ley, pero cambia el rumbo de la discusión, al afirmar que Moisés escribió ese mandamiento concreto teniendo en cuenta la dureza de sus corazones, es decir, las imperfecciones de la naturaleza humana y los bajos conceptos morales del pueblo de Dios en ese tiempo.

Jesús corrige el falso punto de vista de los fariseos, respecto a Moisés y a Deuteronomio 24:1. El mandato que Moisés dio a los judíos, en realidad fue un permiso. Sin embargo, las enseñanzas de Jesús muestran claramente que las disposiciones de la ley de Moisés para el divorcio, no constituyen el ideal divino para sus hijos.¹⁶

La cita de Génesis 1:27 y 2:24

Quien quiera, que quisiera conocer la voluntad de Dios, respecto al matrimonio, no se atrevería a examinar solamente Deuteronomio 24:1; tendría que ir hacia atrás, al Génesis 1:27 y 2:24 como lo hace Jesús.¹⁷

"Pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios". El matrimonio fue establecido al principio de la creación "varón y hembra los hizo".

La ley de Génesis 1:27 y 2:24, es superior a la ley de Deuteronomio 24:1 y es superior a ella, porque en la parte del Génesis que describe el Edén, donde se presenta el ideal divino para los hijos terrenales del Señor.¹⁸ Dios nunca invalidó la ley del matrimonio que enunció en el principio.¹⁹

Los fariseos discutían acerca de Deuteronomio 24:1 y no se fijaron en Génesis 1:27, donde Jesús deshace la astuta tentación de ellos al indicar que de acuerdo con las Escrituras, el matrimonio está ligado estrechamente con la creación misma del hombre.

Sigue a continuación la segunda cita "Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne; así que no son ya más dos, sino uno" (Génesis 2:24). Las palabras citadas hablan de Adán; "por esto" hace referencia al origen de la mujer, formada de la costilla del hombre. Jesús utiliza con libertad las palabras citadas y las refiere al acto de la creación. Dios los hizo hombre y mujer, por eso el hombre dejará a su

14. En el Nuevo Testamento la expresión "carta de divorcio" es exclusiva de Mateo 19:7 y Marcos 10:4, donde se hace referencia a Deuteronomio 24:1 (LXX); en este pasaje se especifican los actos legales que producen el divorcio: escribir un libelo de repudio, entregarlo y proceder al divorcio. Sánchez, *Estudios Bíblicos*, 219.

15. Vincent Taylor, *Evangelio según San Marcos* (Huesca, Madrid: Ediciones Cristiandad, 1979), 498.

16. Hagner, 33b:548.

17. Johnsson, 67.

18. "Al principio" [Mateo 19:7], *Comentario Bíblico Adventista*, 5:443.

19. Taylor, 502.

padre y a su madre, y serán los dos una sola carne.

La expresión “y los dos serán una carne”, se inserta con el objeto de recalcar el sentido del original, inserción que se conserva en todas las citas de este pasaje en el Nuevo Testamento. Es verdad que Moisés escribió las palabras del Génesis 2:24, pero expresó el pensamiento de Dios, de lo que el matrimonio en realidad era, de esta forma, sus palabras se consideran como si fueran de Dios mismo.

El “ser uno” no sólo implica la unión sexual, sino también la unidad en lo mental y lo espiritual.²⁰ Los fariseos que permitían que un marido despidiera a su mujer a su capricho por cualquiera causa inventada, estaban en conflicto con el punto de vista divino sobre el matrimonio. Consideraban al marido y la mujer como dos personas distintas, como amo y criada, de modo que el marido podía repudiar a su esposa en cualquier ocasión. La mujer no tenía igualdad de derecho entre los judíos.

A continuación, Jesús expone esto en la forma más energética: “lo que Dios juntó, no lo separe el hombre”. La conjunción “pues” introduce esto como la verdadera deducción que hay que hacer respecto a todo lo que Dios ha dicho referente al matrimonio. Exceptuando el caso indicado por Jesús (Mateo 19:9), el divorcio no es aceptable ante Dios. De esta forma se hace evidente que el matrimonio es indisoluble de acuerdo con la propia creación.²¹

La controversia de si el divorcio y segundo casamiento son permitidos de acuerdo con la Biblia, gira principalmente alrededor de las palabras de Jesús en Mateo 5:32 y 19:9. La frase “excepto en caso de infidelidad conyugal” es lo único en la Escritura, que posiblemente da el permiso de Dios para el divorcio.²² La palabra griega *porneia* traducida como “infidelidad conyugal” es una palabra que puede significar cualquier forma de inmoralidad sexual.²³ Esto puede significar fornicación, prostitución, adulterio, etc.²⁴ Posiblemente Jesús está diciendo que el divorcio es lícito, si se comete inmoralidad sexual. Las relaciones sexuales como tales, son una parte integral del vínculo marital “y serán una sola carne” (Génesis 2:24; Mateo 19:5; Efesios 5:31). Por tanto, una ruptura de ese vínculo, por medio de relaciones sexuales fuera del matrimonio, debería ser una razón lícita para el divorcio. Si es así, Jesús también tiene en mente el segundo matrimonio en este pasaje. La frase “y se casa con otra” (Mateo 19:9) indica que el divorcio y el nuevo casamiento son permitidos en una instancia de la cláusula de excepción, sea como sea interpretada. Es importante notar que solamente a la parte inocente se le permite volver a casarse. Aunque esto no está indicado en el texto, la concesión del segundo casamiento después de un divorcio, es la misericordia de Dios para aquel contra el que se ha cometido pecado, no para el que ha cometido inmoralidad sexual. Puede haber instancias donde a la “parte culpable” se le permite volver a casarse pero tal concepto no es enseñado en este texto.

20. “Una sola carne” [Mateo 19:5], *Comentario Bíblico Adventista*, 5:442.

21. “Dios juntó” [Mateo 19:6], *Comentario Bíblico Adventista*, 5:443.

22. Hagner, 33b:549.

23. John Nolland, *Luke 9:21-18:34*. Word Biblical Commentary (Dallas, Texas: Word Books, 1995), 35b:816. Véase también Sánchez, *Estudios Bíblicos*, 224-226.

24. Gerhard Kittel y Gerhard Friedrich, ed., *Compendio del Diccionario Teológico del Nuevo Testamento* (Grand Rapids, Michigan: Libros Desafío, 2003), 895.

Contribución de Elena G. de White con respecto al divorcio y nuevo casamiento

Al continuar con el estudio particularmente del ministerio de Elena G. de White, se puede apreciar como ella tuvo que hacer frente a muchas situaciones con respecto al divorcio y nuevo casamiento y cuál fue su consejo al respecto. Elena G. de White escribió varias cartas relacionadas con este tema que fueron de ayuda no sólo a quienes la dirigió, sino también a muchos otros que las necesitaron.²⁵ Y estas cartas fueron compiladas por los Fidecomisarios del Patrimonio White. La compilación *Testimonio acerca de conducta sexual, adulterio y divorcio*, no pretende ser un manual de reglas para tratar con la inmoralidad, la infidelidad, el divorcio y el nuevo casamiento sin fundamento bíblico. Ningún manual conseguirá tratar todas las irregularidades morales que puedan suceder.

Cuando a W. C. White se le pidió una declaración autorizada de su madre que pudiera servir como una norma sobre la cual basarse para tomar decisiones en los casos de matrimonio formados sin fundamento bíblico, su respuesta fue la siguiente:

“Luego de haber leído los documento que le estoy enviando, Ud. Podrá decir que no le he proporcionado nada autorizado de Elena G. de White que pueda ser una respuesta directa sobre el asunto. Pero pienso que Ud. Podrá notar, por lo que le estoy enviando, que no fue la intención de la hermana White que procediera de su pluma cosa alguna que pudiera ser utilizada como ley o norma para tratar los asuntos relacionados con el matrimonio, el divorcio, el nuevo casamiento o el adulterio. Ella sentía que los casos en los que el diablo enreda a la gente son tan variados y serios que, si ella escribiera algo que pudiera ser considerado como regla para tomar decisiones, podría ser mal interpretado y mal usado”²⁶

Hay declaraciones categóricas de Elena G. de White con respecto a ese asunto del lugar del adulterio para el divorcio. “Sólo un pecado, que es el adulterio, puede colocar al esposo o a la esposa en situación de verse libre del voto matrimonial a la vista de Dios”.²⁷ “Nada que no sea la violación del lecho matrimonial puede romper o anular el voto del casamiento... Dios indicó una sola causa por la cual una esposa puede abandonar a su esposo, o éste puede dejarla a ella, y fue el adulterio. Esta causa debe considerarse con oración”.²⁸ “Quiero decirle que hay un solo motivo por el cual un esposo puede separarse legalmente de su esposa, o una esposa de su esposo, y este motivo es el adulterio”.²⁹ “Entre los judíos se permitía que un hombre repudiase a su mujer por las ofensas más insignificantes, y ella quedaba en libertad para casarse otra vez. Esta costumbre era causa de mucha desgracia y pecado. En el Sermón del Monte, Jesús indicó claramente que el casamiento no podía disolverse, excepto por infidelidad a los votos matrimoniales. El que repudiare a su mujer, dijo Él, fuera de causa de fornicación, hace que ella adultere; y el que se casare con la repudiada, comete adulterio.”³⁰

25. Elena G. de White, *Manuscript Releases n° 40* (Silver Spring, Maryland: E. G. White Estate, 1981), 2:159-166.

26. Elena G. de White, *Testimonios acerca de conducta sexual, adulterio y divorcio* (Florida, Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1993), 11.

27. Elena G. de White, *El hogar cristiano* (Florida, Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana), 313.

28. *Ibid.*, 310, 311.

29. *Ibid.*, 313.

30. *Ibid.*, 309.

Además de estas declaraciones esenciales Elena G. de White enfatiza lo siguiente con respecto al divorcio y nuevo casamiento:

1. El matrimonio ha de ser disuelto sólo por la muerte.
2. En ciertos casos que le fueron referidos a la Sra. White con respecto a parejas casadas de los cuales, por lo menos uno de los dos había sido antes divorciado, ella aconsejó que no se les forzara a separarse o a regresar con su anterior cónyuge. Sin embargo ella deja muy claro el concepto de que, a la vista de Dios, que la violación a los votos matrimoniales es la única razón válida para el divorcio. Nada en esta declaración o en los principios guíadores debe ser entendido o tomado como base para alentar o bien disculpar esa forma tan fácil que prevalece hoy en día de divorciarse y volver a casar con toda libertad. Debe tomarse sumo cuidado, entonces al aplicar e implementar tales principios.
3. La Sra. White aconsejó que en el caso de que la reconciliación no se efectuó, la parte inocente que permaneció fiel a su cónyuge y que no violó los votos matrimoniales tiene el derecho bíblico de obtener el divorcio, y también de volver a casarse.³¹
4. La Sra. White, enfatiza que la incompatibilidad de carácter no es razón para el divorcio. Si los temperamentos no congenian, ¿no glorificaríais a Dios cambiando dichos temperamentos? Una pareja debe cultivar el respeto y el afecto mutuos. Deben velar acerca de su espíritu, sus palabras y sus actos, a fin de no decir ni hacer nada que cause irritación o molestia. Cada uno debe preocuparse por el otro, y hacer cuanto esté a su alcance para fortalecer su afecto mutuo.³²
5. El cónyuge que violó el voto matrimonial y se divorcia no tiene el derecho moral de volver a casarse. Elena G. de White escribió que una mujer puede estar legalmente divorciada de su esposo por las leyes del país y sin embargo no estar divorciada a la vista de Dios, ni según la ley superior.³³
6. Elena G. de White reconoce que algunas veces las relaciones matrimoniales se deterioran a tal punto que es mejor que el esposo y la esposa se separen. Sin embargo, el voto matrimonial que une al esposo con su esposa debería quedar sin romperse.³⁴
7. Si la esposa es incrédula y opositora, el esposo no puede según la ley de Dios, repudiarla por esa sola causa. Para estar en armonía con la ley de Jehová, debe permanecer con ella hasta que ella misma decida apartarse. Debe ser hombre o mujer de ánimo puro, de principios firmes y decididos, y Dios le dará sabiduría acerca de la conducta que deba seguir.³⁵
8. Escribiéndole a un hombre casado, un ministro del evangelio que

31. Elena G. de White, *Mensajes Selectos* (Mountain View, California: Publicaciones Interamericanas, 1967), 2:390, 391.

32. White, *El hogar cristiano*, 313, 314.

33. *Ibid.*, 313.

34. Véase el caso de una esposa controlada por el demonio. White, *Testimonios acerca de conducta sexual, adulterio y divorcio*, 86, 87.

35. White, *El hogar cristiano*, 313.

conduce a los corderos del rebaño a prácticas sodomitas, afirmando que no había cometido adulterio. Elena G. de White le respondió: "Dios imputa adulterio en contra de cualquiera que haga esas cosas, y cualquiera que comunique a otro esas prácticas viles corrompe esa alma con fantasías viles."³⁶

Preocupaciones y advertencias con respecto al divorcio y nuevo casamiento

Se debe apuntar hacia el ideal

Jesús siempre apuntó hacia el ideal, y la iglesia debe hacer lo mismo. Jesús hizo todo lo posible para salvar y mejorar la vida, no para destruirla, y la iglesia debe hacer lo mismo. No siempre es posible alcanzar el ideal, pero se debe intentar alcanzarlo antes de dar los primeros pasos hacia lo que representa ese ideal.

Se deberían explorar las posibilidades de preservar los matrimonios que están en peligro de desintegrarse.

En todos los casos, independientemente de las causas que provoquen la división, se debe animar a los esposos a renovar sus votos matrimoniales y a imprimir nuevo aliento al amor de uno para el otro. Los líderes no deben aconsejar ligeramente el divorcio; todo lo contrario, casi siempre es mejor referir a la pareja a un consejero profesional cristiano y competente. La decisión de comenzar los procedimientos del divorcio, debería ser, en cualquier caso, la responsabilidad individual de esa persona y no la de un tercero.

Tratar de entender los puntos de vista de ambos cónyuges.

Hay que ser muy cuidadoso para no culpar a uno y declarar inocente al otro. En algunas ocasiones, serias faltas de ambas partes contribuyen al fracaso del matrimonio. El que es considerado inocente pudo haber contribuido a las malas acciones del otro.

Se debe dar debida consideración al impacto que el divorcio y/o el nuevo casamiento tienen sobre la iglesia y la comunidad.

Algunos matrimonios pueden ser salvados cuando la pareja enajenada es confrontada con el predecible impacto que su divorcio causará a todos aquellos a quienes aman y respetan. Se les debe urgir a considerar su responsabilidad para preservar el buen nombre de la iglesia.³⁷

36. White, *Testimonio acerca de conducta sexual, adulterio y divorcio*, 145.

37. Véase Marie Dickson, "Mi esposo cometió adulterio" *Ministerio Adventista* (Enero – Febrero 1995): 19-21.

Tener cuidado de no contribuir al chisme que tan a menudo hace daño, tanto a los individuos como a la iglesia.

En todos sus tratos con las personas involucradas en un divorcio y/o nuevo casamiento, los líderes y sus asociados deben ser discretos, guardando las confidencias selladas en sus mentes, obrando siempre para la salvación de sus hermanos y hermanas y teniendo cuidado de no contribuir al chisme que tanto daño produce en las personas y en la iglesia.

Conclusión

1. De acuerdo con la Biblia, el plan de Dios es que el matrimonio sea un compromiso para la eternidad "Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre" (Mateo 19:6).
2. La controversia de si el divorcio y el nuevo casamiento son permitidos de acuerdo con la Biblia, radica principalmente en las palabras de Jesús en Mateo 5:32 y 19:9. La frase "a no ser por causa de fornicación" es lo único en la Escritura que posiblemente da el permiso de Dios para el divorcio.
3. De acuerdo con el punto de vista de Elena G. de White los problemas morales son, por lo general, muy complejos. No se presentan dos situaciones iguales. Cada una de ellas requerirá un estudio cuidadoso y, aunque las diferencias entre un caso y otro sean mínimas, cada situación requerirá una solución particular. El Espíritu debería ser siempre requerido por quienes tengan que resolver problemas morales.
4. Elena G. de White aconsejó:
 - a) El matrimonio es un contrato para toda la vida.
 - b) Nada que no sea la violación del lecho matrimonial puede romper o anular el voto del casamiento.
 - c) Dios quiso que el matrimonio fuera una bendición que elevara a la humanidad.
 - d) El compañerismo entre el marido y la mujer fue ordenado por Dios como el ambiente ideal dentro del cual podría madurarse el carácter cristiano.
5. Cristo ofrece la solución para el desacuerdo matrimonial. Según la fórmula de Cristo, cuando los caracteres y las personalidades no congenian, la solución está en CAMBIAR el carácter, el CORAZÓN y la VIDA y no cambiar de CÓNYUGE.

